

Lago Puelo, 20 de febrero de 2026

Convocatoria 1/2026

El ISFDA N° 814 anuncia el PRIMER LLAMADO para la cobertura de UN CARGO DE BEDEL SUPLENTE para cumplir funciones en la sede Escuela N° 109 del Paraje Entre Ríos de lunes a viernes de 17.00 a 22.00 hs.

Requisitos: poseer título docente - estar habilitado para desempeñar cargos públicos.

Se accede mediante concurso público de títulos y antecedentes (CV). La evaluación de los CV se realizará según los siguientes criterios:

- Título de docente de arte – 20 puntos
- Experiencia en la función para la que se postula en Nivel Superior -20 puntos
- Otros títulos – hasta 15 puntos
- Experiencia en el Nivel Superior o universitario - 15 puntos
- Antigüedad en la docencia mayor a diez años - 15 puntos
- Capacitaciones vinculadas a la ESI 10 puntos
- Acredita en el CV la documentación que declara – 5 puntos

La comisión evaluadora podrá utilizar la instancia de entrevista en las situaciones en las que considere pertinentes (como desempate en el puntaje, ampliación de información o dudas respecto del CV, entre otras)

Para acceder a la información sobre las funciones y características del cargo de Bedelía, los/as interesados deben consultar el ROM.

La presentación de los CV se realiza en un solo archivo en formato PDF enviándolo al correo electrónico 814concursos@gmail.com

Este llamado vence el VIERNES 27 DE FEBRERO A LAS 20.00 HS.

Dudas y consultas escribir a 814concursos@gmail.com



Lic. María de los Angeles Calero
Directora
ISFDA 814